

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INGENIERIA PROCURA Y CONSULTORIA INGPROCON
S.A.**

En Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo de 2016 a las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la A. Eloy Alfaro N12-07 e Italia, 8vo. Piso, oficina 802, se reúnen los accionistas de la compañía INGENIERIA PROCURA Y CONSULTORIA INGPROCON S.A., (en adelante la Compañía), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscrito y pagado	No. De acciones	Porcentaje
Leomar Elena Capelo Jaramillo	USD \$270,00	270,00	33.34%
Marcelo Rodolfo Calderón Peralta	USD \$270,00	270,00	33.33%
José Patricio Cazco Cazco	USD \$270,00	270,00	33.33%
TOTAL	USD \$810,00	810,00	100,00%

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Leomar Elena Capelo Jaramillo y actúa como Secretario el Gerente General, señor Marcelo Rodolfo Calderón Peralta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015
3. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2016
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015

La presidenta luego de constar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015**

La Presidenta informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Gerente General. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 Aprobar el informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones**

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

La Presidenta informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Comisario. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 Aprobar el informe de la Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones.**

Conocido y resuelto ese punto, la presidenta de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día

- 3. Nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2016**

La presidenta de la Junta manifiesta que es necesario nombrar un Comisario para la compañía para el ejercicio fiscal 2016. Acto seguido se mociona la elección de la señora María Eugenia Maldonado como Comisaria Principal de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1 Nombrar como Comisario Principal de la Compañía, a la señora María Eugenia Maldonado. para el ejercicio fiscal 2016.**

Conocido y resuelto ese punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015**

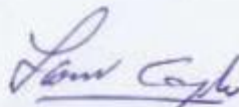
De conformidad con el artículo 2331 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías por sentirse lo suficientemente informados.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

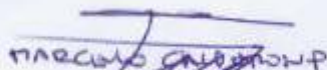
- 4.1 Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.**

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta pide al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta; para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 18h30 se levanta la sesión.



Srta. Leomar Capelo
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Marcelo Calderón Peralta
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General



Sr. José P. Cazco Cazco
ACCIONISTA